

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 900 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 22 DIC 2015

VISTOS:

El Oficio N° 892-2015-UNTRM-R-DGA/DIGA, de fecha 21 de diciembre de 2015, mediante el cual, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita al señor Rector, la designación de inspector de la obra: "Ejecución de obras complementarias del Proyecto SNIP N° 304082"; y el proveído, de fecha 21 de diciembre de 2015, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 193° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Entidad controlará los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien será el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución de la obra y del cumplimiento del contrato;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 862-2015-UNTRM-R, de fecha 07 de diciembre de 2015, se resuelve aprobar el Expediente Técnico modificado de Obras Complementarias del Proyecto SNIP N° 304082: "Instalación del Servicio de Agua, Desagüe y Vías de Acceso del Centro Experimental Pomacochas del INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", siendo la modalidad de ejecución por administración directa y cuyo presupuesto asciende a S/. 102,350.39 (Ciento dos mil trescientos cincuenta con 39/100 nuevos soles) con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendario;

Que, con oficio de vistos, el Director (e) de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutorio designando al Inspector y Residente por parte de la entidad para la obra "Ejecución de obras complementarias del Proyecto SNIP N° 304082";

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del 14 de diciembre de 2015, al Ing. Percy Ramos Torres, como Inspector de la obra: Ejecución de obras complementarias del Proyecto SNIP N° 304082 "Instalación del Servicio de Agua, Desagüe y Vías de Acceso del Centro Experimental Pomacochas del INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas".

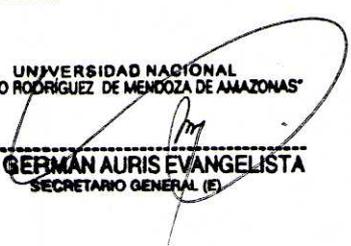
ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 14 de diciembre de 2015, al Ing. Wuilver Antonio Reina Mori, como Residente de la obra: Ejecución de obras complementarias del Proyecto SNIP N° 304082 "Instalación del Servicio de Agua, Desagüe y Vías de Acceso del Centro Experimental Pomacochas del INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas".

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesional designado, e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)